
Costa Rica toma medidas para atender a migrantes cubanos

15/12/2015



La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) decretó una alerta amarilla en varios puntos limítrofes que obligará a instituciones como el Cruz Roja, el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social, entre otras, a mantenerse alerta en las próximas semanas y brindar la asistencia necesaria a los caribeños.

Esa decisión implica la distribución de colchones, alimentos y medicinas, así como la apertura de más albergues.

Además de asegurar los servicios de urgencias a los cubanos, el CNE también busca con esas disposiciones mantener bajo control la seguridad en sus fronteras por las habituales aglomeraciones que provocan los turistas nacionales y extranjeros que van y vienen de Nicaragua y Panamá para visitar familiares y hacer compras.

La alerta se extenderá hasta el 4 de enero, cuando se incorporan a trabajar los funcionarios públicos tras las vacaciones navideñas.

Más de cuatro mil cubanos continúan albergados en la frontera costarricense con la intención de llegar a Estados Unidos y alentados por políticas de Washington como la política pies seco, pies mojado, el Programa Parole para estimular la desertión de médicos y la Ley de Ajuste Cubano, entre otras, que incitan a la emigración irregular.

Todo ello, en contravía a los acuerdos adoptados sobre la materia y como manifestación del uso de ese tema como método de desestabilización contra la isla, además de los riesgos que suponen este tipo de desplazamientos, a expensas de mafias y contrabandistas.

Ante esa situación, las autoridades cubanas mantienen contacto permanente con los gobiernos de los países implicados para encontrar una solución rápida y adecuada que tome en consideración el bienestar de sus ciudadanos, y patentizaron su compromiso con una migración legal, segura y ordenada.

Incluso analizaron el tema el 24 de noviembre en El Salvador junto con los cancilleres del Sistema de Integración Centroamericana.
